



Guayaquil, 26 de octubre del 2015
C.T.-2015-1507

CONVALIDACIÓN

CONPC-MIMG-011-2015

Los miembros de la Comisión Técnica, dentro del PROCESO DE CONSULTORÍA POR CONCURSO PÚBLICO No. CONPC-MIMG-011-2015: "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: RECONSTRUCCION CON PAVIMENTO DE HORMIGON DE CEMENTO PORTLAND E= 25 CM.- AV. 57 NO (COBRE), DESDE: SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PASCUALES (ABSC. 0+000) HASTA: (ABSC. 1+432.88) PARQUE INDUSTRIAL PASCUALES, PARROQUIA PASCUALES", luego de revisar el informe de la subcomisión de apoyo, por unanimidad resolvieron de conformidad con el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y de conformidad con la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, Capítulo III, Ejercicio de la Convalidación, Art. 5, solicitar a los oferentes se sirvan convalidar de manera física, hasta el día **hasta el día viernes 30 de octubre del 2015, a las 17h00**, lo que se detalla a continuación:

ING. CESAR PALACIOS GANDO

- a) Presentar la Declaración Juramentada de los equipos de topografía correspondientes al sistema de posicionamiento global (GPS), estación láser y equipo portátil de laboratorio de suelos y materiales.

ING. CARLOS HERACLIO CRUZ

- a) Presentar los Certificados que acreditan la experiencia del Ing. Civil Residente, constantes a fojas 109, 110, 111 y 112 de la oferta, debidamente firmados por la autoridad competente.
b) Presentar Declaración Juramentada respecto de los equipos solicitados en el pliego.

ING. LUIS RIVERA GOMEZ

- a) Presentar documentación que acredite la inscripción en el SENESCYT de los títulos de cuarto nivel y especialidad del Especialista Ambiental, constantes a fojas 110 y 111 de la oferta.

ING. NELSON CAICEDO ASPIAZU

- a) Presentar los Certificados debidamente notariados en los cuales consten los sellos de diligencia de fiel copia igual al original de los documentos constantes a fojas 72, 74, 76, 78, 82, 86, 88, 90, 92, 197, 205, 207, 209, 211, 219, 221, 223, 225, 228, 248, 256, 258, 260, 278, 280, 288, 308, 312, 315, 317, 325, 328, 332, 335, 343, 375, 377, 385, 387, 389, 393, 395, 403, 405, 407, 431, 449, 450, 458, 461, 654, 466, 474, 477 y 479.

ING. JORGE RODRIGUEZ TORRES

- a) Presentar Declaración Juramentada respecto del equipo portátil de laboratorio de suelos y materiales, por cuanto presenta carta de compromiso de alquiler y en los pliegos se estableció que si los equipos se deberá presentar Declaración Juramentada.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M. I. Municipalidad de Guayaquil)

ING. GUSTAVO RUIZ GUZMAN

- a) Presentar formulario 1.7 indicando la fecha de terminación del contrato de fiscalización, constante a foja 42 de la oferta.
- b) Presentar certificados constantes a fojas 173 y 174 debidamente traducidos al idioma castellano, conforme a lo establecido en el art. 24 de la Ley de Modernización del Estado.

ING. ERNESTO SUAREZ RODRIGUEZ

- a) Presentar facturas, carta de venta notariada o Declaración Juramentada de los siguientes equipos, de acuerdo a lo establecido en los pliegos: Software para elaboración de planos (tipo Autocad), software para control de ejecución de obra, software para procesamiento de texto y software para hojas electrónicas.

ING. ROOSEVELT SAENZ DE VITERI:

- a) Aclarar la disponibilidad del equipo de laboratorio en el sentido de si el mismo será alquilado o adquirido, de ser alquilado presentar Declaración Juramentada; y, si va a ser adquirido presentar carta de intención de venta emitida por el proveedor, estos documentos deberán ser original o copia certificada ante Notario Público.

Atentamente,

Abg. Blanca García Véliz
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Archivo

LNM/BGV